

CONVOCATORIA BECAS FEIOMM ASBMR 2015

La **Fundación Española de Investigación Ósea y del Metabolismo Mineral (FEIOMM)**, convoca **5 BECAS** para la presentación de trabajos científicos en **ASBMR 2015 Annual Meeting** (*American Society for Bone and Mineral Research*) que se celebrará en Seattle, Washington (USA) del 9 al 12 de octubre de 2015.

Dichas becas cubrirán inscripción, viaje y alojamiento. La aceptación de la beca implica la conformidad con las condiciones de viaje establecidas.

En el próximo XX Congreso de la SEIOMM, los trabajos becados se presentarán como póster en lugar destacado durante todo el congreso.

REQUISITOS

1. Ser miembro de la SEIOMM con anterioridad al 1 de enero de 2014 y estar al corriente del pago de sus cuotas.
2. Será condición indispensable, en caso de haber recibido una beca ASBMR FEIOMM antes del 2014, que se haya enviado el trabajo becado como artículo a la Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral.
3. Deberá aportarse el justificante de haber sido **aceptado** el trabajo y constar el solicitante como **PRIMER** firmante.
4. La beca será de carácter personal e intransferible.

ADJUDICACIÓN

Para la adjudicación de las becas se primará:

1. Trabajos aceptados para ser presentados como Comunicación oral o Póster de Sesión Plenaria.
2. Solicitudes realizadas por socios menores de 40 años.
3. En caso de igualdad de condiciones, se adjudicará a aquellos socios que no hayan disfrutado de estas becas anteriormente.

PLAZO Y FORMAS DE PRESENTACIÓN

Las solicitudes se remitirán a la secretaría de la FEIOMM / SEIOMM, **por correo electrónico** (seiomm@seiomm.org) en un **único archivo pdf** en el plazo de **una semana** a contar desde la fecha de recepción del e-mail de aceptación del trabajo de la ASBMR. La secretaría dará acuse del recibo de la solicitud antes de una semana.

Forma de presentación:

1. Carta de solicitud.
2. Copia del *Abstract*
3. Carta o email de aceptación del trabajo presentado.
4. Compromiso del responsable del grupo investigador de remitir un artículo original relacionado con el trabajo becado a la Revista de Osteoporosis y Metabolismo Mineral en el año siguiente a la concesión de la beca.

EVALUACIÓN

La Junta Directiva de FEIOMM evaluará las solicitudes y otorgará las becas según las bases establecidas. La resolución será comunicada al solicitante por e-mail y publicada en la web de FEIOMM / SEIOMM.

En Madrid, a 15 de mayo de 2015



Carmen Gómez Vaquero
Secretaria de la FEIOMM /SEIOMM



Xavier Nogués Solan
Presidente de la FEIOMM/ SEIOMM